



**“2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN
ISLAS MALVINAS.”**



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 04 de septiembre de 2025

SRA:

SECRETARIA LEGISLATIVA

Andrea Rodriguez

S _____ / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a la Sra. Presidenta de esta Cámara, a los efectos de solicitar el pase transitorio del Agente Carlos Guzmán, legajo N° 849 quien actualmente se desempeña en el Departamento Control Planta Transitoria, bajo la órbita de la Dirección de Recursos Humanos, a cargo de la Directora Vaini Sandra Liliana, para que preste servicios en la Mesa de Entradas de la Dirección Legislativa, a mi cargo. Cabe mencionar que la Directora Vaini fue consultada sobre este pase y mostró su acuerdo con el mismo.

El motivo de esta solicitud se fundamenta en la excelente capacidad y manejo que el Agente Guzmán ha demostrado con el programa de gestión documental GEN y la plataforma de correo electrónico Zimbra, herramientas fundamentales; Adicionalmente, posee una gran habilidad para el manejo y organización de la documentación, lo cual es de vital importancia para la Mesa de Entradas.

Asimismo, considerando que el titular del departamento no se encuentra disponible en este momento, solicito que al Agente Carlos Guzmán se le asigne el rol de jefe de Mesa de Entradas durante el período de su pase transitorio, en virtud de sus conocimientos, aptitudes, y su reciente graduación como Técnico, que aporta una valiosa formación al área.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. muy atentamente.

Guardia Emanuel Alejandro

A/C Dirección Legislativa

Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son Argentinos”

